

## **Procedimiento en caso de no poder asistir a la primera convocatoria de examen (enero 2022)**

IMPORTANTE: Utilice su cuenta de correo de la UCO para las comunicaciones.

### **Si no puede asistir por causa de la COVID-19:**

Comunique su situación respecto al COVID a [informacioncovid19@uco.es](mailto:informacioncovid19@uco.es), según indica el protocolo para la gestión de casos COVID para estudiantes de la UCO ([http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/covid19/Protocolo\\_estudiante\\_s.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/covid19/Protocolo_estudiante_s.pdf)) y a [vordenacion.fct@uco.es](mailto:vordenacion.fct@uco.es).

Si no puede asistir a la primera convocatoria de examen de alguna asignatura por causa de la COVID-19 debe hacer una solicitud genérica a través de Sede Electrónica de la UCO (<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/tramitesDisponibles.do?action=detalleArea&id=ESTUDIANTES>) aportando la documentación que acredite su situación. Indique claramente en la solicitud la/s asignatura/s a la/s que no podría presentarse en caso de estar en confinamiento por causa de la COVID-19.

Remita copia de su solicitud a la dirección [administracion.fct@uco.es](mailto:administracion.fct@uco.es) a [vordenacion.fct@uco.es](mailto:vordenacion.fct@uco.es) y al profesorado responsable de la asignatura.

Podrá solicitar el segundo llamamiento hasta el momento del inicio del examen.

### **Si no puede asistir por causa sobrevenida distinta a la COVID-19**

Si no puede asistir a la primera convocatoria de examen de alguna asignatura debe hacer una solicitud genérica a través de Sede Electrónica de la UCO (<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/tramitesDisponibles.do?action=detalleArea&id=ESTUDIANTES>) aportando la documentación que acredite la imposibilidad de asistir al examen. Indique claramente en la solicitud la/s asignatura/s a la/s que no podría presentarse.

Remita copia de su solicitud a la dirección [administracion.fct@uco.es](mailto:administracion.fct@uco.es) a [vordenacion.fct@uco.es](mailto:vordenacion.fct@uco.es).

Podrá solicitar el segundo llamamiento hasta 24 horas antes de la celebración del examen.

### **Fecha de celebración del segundo llamamiento.**

El segundo llamamiento para asignaturas de la primera convocatoria ordinaria se realizará en la fecha prevista en la segunda convocatoria ordinaria (31 enero-12 de febrero de 2022), por lo que podrá presentarse en la fecha programada para las asignaturas afectadas en la segunda convocatoria (Resolución de 23 de diciembre del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad).

En caso de que la calificación sea "suspenso" esta corresponderá a la primera convocatoria ordinaria, haciéndolo así constar el/la profesor/a mediante diligencia al acta y el/la alumno/a podrá presentarse de nuevo en el periodo comprendido entre el 14 de febrero y el 5 de marzo de 2022 para la realización de un segundo llamamiento en la fecha que se concrete más adelante.